

Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales FCA



Origen

Avances

Retos

2008 - 2010

Mecanismo de Canje de Deuda por Naturaleza en Guatemala

CONTENIDO

Palabras del Presidente del Comité de Supervisión /1

De la oficina del Administrador /2

1. Origen

- 1.1 Canje de deuda por naturaleza en Guatemala /4
- 1.2 Marco estratégico /5
- 1.3 Gobernanza /6
- 1.4 Regiones geográficas /7

2. Avances y logros

- 2.1 Plataforma de trabajo /10
- 2.2 Proyectos período 2008-2010 /11
- 2.3 Proyectos finalizados /14

3. Transparencia y evaluación

- 3.1 Auditoría financiera /18
- 3.2 Evaluación externa /18
- 3.3 Rendición de cuentas /18

4. Perspectivas y retos

- 4.1 Retos por objetivo estratégico /20
- 4.2 Proyección de logros de los proyectos aprobados en el segundo ciclo /20

Directorio Comité de Supervisión FCA

In memoriam: José Federico Fahsen Rosales

Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales -FCA-:
Origen, avances, retos 2008-2010.
Mecanismo de canje de deuda por naturaleza en Guatemala

Preparado por la entidad administradora del FCA:
Fundación para la Conservación
de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-

Créditos:

Redacción y contenidos: FCG

Revisión: Comité de Supervisión FCA

Diagramación e impresión: Serviprensa, S. A.

PBX: 2245-8888.

Guatemala 2011

Fundación para la Conservación
de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-
17 Avenida "D" 0-19 Zona 15, Colonia El Maestro, C. P. 01015
Guatemala, Centroamérica
(502) 2365 8985 – 2385 7355
www.fcg.org.gt
<http://facebook.com/fundacionparalaconservacionenguatemala>
<http://fcgguatemala.blogspot.com>
<http://fcgguatemala.wordpress.com>

Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales -FCA-
www.fondofcaguatemala.org

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS



Paisaje Usumacinta, Petén
Fundación Defensores de la Naturaleza



Bosque Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
Helvetas Guatemala



Reservas, Zacapa
Fundación Defensores de la Naturaleza



Laguna Yolnabaj, Nentón Huehuetenango
FUNDAECO



CD FCG y Comisión Evaluación Externa FCA
FCG



Suscripción Contrato Fideicomiso
FCG



Lanzamiento Convocatoria Segundo Ciclo de
Proyectos FCA
FCG



Visita de Campo Evaluación Externa FCA
FCG



Bosque Municipal San Rafael de la Cuesta,
San Marcos
Helvetas Guatemala



Planificación Estratégica FCA
FCG



Comité de Evaluación FCA
FCG



Orquídea Aldea Xapper, San Mateo Ixtatán
Huehuetenango
FUNDAECO



Paisaje Usumacinta, Petén
Fundación Defensores de la Naturaleza



Cerro Iq'ituiw, Sololá
FCG



Sierra Santa Cruz, Izabal
FCG



Aldea Yoltziblac, San Mateo Ixtatán
Huehuetenango
FUNDAECO



Orquídea Aldea Xapper, San Mateo Ixtatán
Huehuetenango
FUNDAECO



Huertos Pozo Azul, Petén
Fundación Defensores de la Naturaleza



Líderes comunitarios Aldea Xapper, San Mateo
Ixtatán Huehuetenango
FUNDAECO



Parque Regional Municipal Niño Dormido, Zacapa
Fundación Defensores de la Naturaleza



Viveros, San Marcos
Helvetas Guatemala



Laguneta Lacandón, Petén
Fundación Defensores de la Naturaleza



Entrega de Donaciones Primer Ciclo
de Proyectos FCA
FCG



Región Semiárida del Valle del Motagua
Fundación Defensores de la Naturaleza



Aldea Xapper, San Mateo Ixtatán Huehuetenango
FUNDAECO



Federico Fahsen
<http://www.drgreenway.org/partners.htm>



Federico Fahsen
Publicación El Periódico 25.VII.2010



Federico Fahsen
FCG



Laguneta Lacandón, Petén
Fundación Defensores de la Naturaleza



Parque Chuiraxamoló, Sololá
Asociación Vivamos Mejor



Región Semiárida del Valle del Motagua
Fundación Defensores de la Naturaleza



Reserva Comunitaria Xapper, San Mateo Ixtatán
Huehuetenango
FUNDAECO



Palabras del Presidente del Comité de Supervisión

Cuando en el año 2005 se notificó a Guatemala su elegibilidad para suscribir un primer “canje de deuda por naturaleza”, gestionado y esperado por tantos años por nuestro país, nos planteamos grandes expectativas en torno a la creación del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales -FCA-. Y no era para menos. Durante la actual crisis global, no sólo en términos económicos sino en función de la urgencia por contar con mecanismos financieros innovadores, de mediano y largo plazo, que permitan apuntalar procesos sociales e institucionales de impacto para la conservación y manejo sostenible de nuestros recursos naturales, el Fondo constituye una herramienta invaluable para apoyar las iniciativas más estratégicas e impactantes.

Es por ello que, luego de la firma de los convenios y después de tres años de trabajo, miramos en retrospectiva y vemos con satisfacción cómo los procesos han evolucionado dentro del Fondo y, hoy por hoy, podemos presentar una serie de contribuciones importantes para la consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, la conservación de bosques comunales y la recuperación de microcuencas prioritarias para la producción de agua, entre otras.

La construcción de la plataforma idónea de trabajo conllevó esfuerzos de coordinación que se consolidaron en lo que hoy es la estructura de administración del FCA. Ello permitió que, en un primer ciclo, se hayan ejecutado 7 proyectos a lo largo de las 4 regiones geográficas del FCA y que, en el segundo ciclo, estén en plena ejecución 13 proyectos adicionales.

Los logros acumulados a partir de la implementación multi-institucional de estos proyectos van desde la protección y vigilancia y resolución de conflictos de manejo en áreas protegidas, pasando por el apoyo, la participación y fortalecimiento de la gestión comunitaria y municipal de bosques, la creación de instrumentos técnicos para el manejo sostenible de recursos naturales, hasta el financiamiento de actividades productivas y de conservación de especies de flora y fauna amenazadas o únicas.

Estas contribuciones, aunque relevantes, parecieran insuficientes ante un escenario de aumento de la demanda de tierras y bienes y servicios naturales y frente a la vulnerabilidad creciente que generan los impactos de la variabilidad climática; sin embargo, considero que el FCA nos abre perspectivas interesantes de acercamiento con otros sectores, para construir alianzas y potencializar y multiplicar el impacto de las inversiones actuales y futuras.

En un país megadiverso como el nuestro, debemos empezar a replantear nuestro modelo de uso de los recursos naturales y pensar en la capacidad de utilizar y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad, el agua y otros bienes naturales, para contribuir a reducir los altos índices de pobreza que aquejan a la población, no como un aporte marginal, sino como un aporte expreso y significativo al desarrollo.

Si no nos planteamos y asumimos este reto y si nuestras propuestas ignoran la discusión de estos temas de política pública, a la luz de la perspectiva ambiental, difícilmente estaremos ante un contexto coherente de gestión que enfrente el deterioro continuo del patrimonio natural de la Nación. La seguridad alimentaria, la seguridad energética, el mantenimiento y recuperación del capital natural son esenciales si queremos un país y una sociedad sostenible y feliz.

Con esta agenda en el horizonte, el FCA enfrenta el gran reto de aumentar su contribución al acercamiento del sector ambiental con los sectores productivos del país, como un espacio de oportunidad para posicionar el bosque y la diversidad biológica como elementos imprescindibles del paisaje sostenible, donde se haga viable la construcción del país que muchos anhelamos.

Juan Carlos Godoy Herrera

De la oficina del Administrador

Para el Consejo Directivo y el equipo de trabajo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, FCG, la administración del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales representa un gran compromiso. Compromiso que se asumió con mucho entusiasmo en 2006 y hoy se honra mediante la facilitación de los procesos para que el Fondo cumpla efectivamente con su misión de “fortalecer efectivamente las agendas de conservación y desarrollo sostenible a través de proyectos de alto impacto”.

El papel de FCG, como Administrador del FCA, ha sido fundamental para la puesta en marcha de la operación del Fondo. En 2008, bajo su liderazgo, y después de haber agotado amplias discusiones, tanto con los miembros nacionales como con funcionarios internacionales de las entidades representadas en el Comité de Supervisión, se definió el esquema más propicio para la constitución del Fideicomiso mediante el cual se manejan las cuentas del Programa.

A la fecha, se ha desarrollado una serie de instrumentos y herramientas, tanto para el otorgamiento de las donaciones, desde su fase de convocatoria hasta el seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados, como para la aplicación del Convenio de Conservación de Bosques y las prácticas de administración financiera.

La evaluación externa practicada al Fondo en octubre de 2010 da fe de los esfuerzos por constituir y operar un mecanismo transparente y eficaz, que ha permitido el traslado oportuno de recursos a proyectos dentro de las cuatro regiones geográficas de conservación establecidas para el FCA.

FCG se congratula por los logros de estos tres años de trabajo y agradece la confianza depositada por el Comité de Supervisión para llevar adelante la tarea que se le ha encomendado como Administrador del FCA, reafirmando el compromiso de una contribución íntegra en su manejo.

Yvonne Ramírez
Directora Ejecutiva
FCG



Los canjes de deuda por naturaleza son mecanismos innovadores para sostener, en el largo plazo, los esfuerzos de conservación en países con gran riqueza natural. Bajo la Ley de Conservación de Bosques Tropicales, de 1998, los países elegibles acuerdan usar sus pagos de deuda para financiar la conservación de sus bosques.

Es así como la firma del convenio de canje de deuda por naturaleza representa un paso histórico hacia la conservación de los bosques tropicales en Guatemala, uno de los países con mayor diversidad biológica a nivel mundial. Con este convenio, los Estados Unidos de América y Guatemala han demostrado su compromiso y dedicación a la conservación de los recursos naturales y culturales asociados y su intención de cooperación continua, para beneficio de los ciudadanos de ambos países y del mundo.

Los beneficios de estos procesos son globales. Los bosques son los pulmones del planeta y están siendo severamente amenazados en áreas desprotegidas de países como Guatemala. La conservación acá ayudará a que las presentes y futuras generaciones alrededor del mundo cuenten con aire y agua más limpios.

Los fondos del canje, trasladados a través del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales -FCA-, contribuirán a conservar los bosques de Guatemala. Estas áreas son el hogar de cientos de especies de aves que migran entre los Estados Unidos y Guatemala, así como de muchas especies raras y amenazadas que forman parte del capital natural de este país.

Por aparte, la conservación de los recursos naturales en las regiones geográficas prioritarias para la inversión de los fondos del canje brinda beneficios específicos para los Estados Unidos y Guatemala, a través del desarrollo de nuevos medios de vida para los que habitan dentro o cerca de los bosques tropicales, con la consiguiente generación de ingresos que les permiten atender necesidades de desarrollo social como salud, educación y nutrición y el objetivo de mejorar el bienestar de sus familias.

Kevin Kelly



Capítulo 1

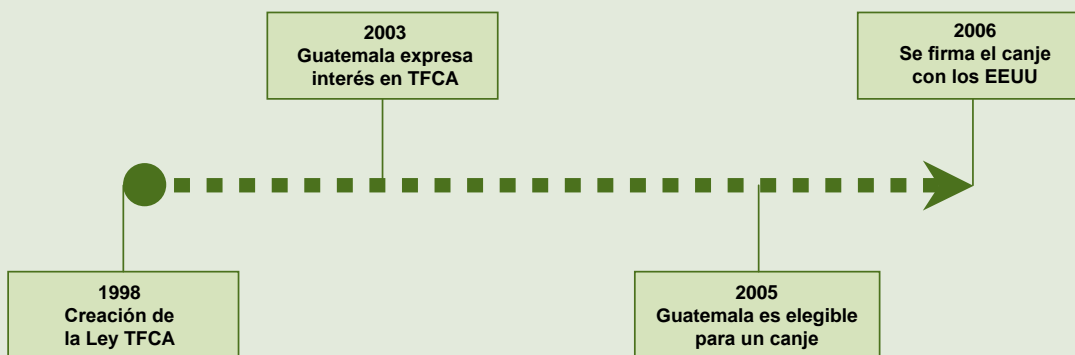
Origen

1.1 Canje de deuda por naturaleza en Guatemala

El proceso de adhesión de Guatemala al programa *Tropical Forest Conservation Act* (TFCA), de los Estados Unidos de América, inició con la expresión de interés por parte del Gobierno de Guatemala hacia el Gobierno Estadounidense para ingresar dentro del mismo. Luego de la evaluación de requisitos, el Gobierno de los Estados Unidos notificó a Guatemala de su elegibilidad para participar dentro del Programa TFCA. El mecanismo de negociación utilizado fue el denominado *Canje de Deuda Subsidiado*, compuesto por una parte del subsidio del Gobierno de los Estados Unidos para prepago de deuda y un monto de participación de ONGs privadas.

La Ley de Conservación de Bosques Tropicales (TFCA: *Tropical Forest Conservation Act*), aprobada por los Estados Unidos de América en 1998, tiene por objeto proporcionar a los países en vías de desarrollo, y previamente calificados, oportunidades para reducir las deudas concesionarias contraídas con los Estados Unidos, al tiempo que generan fondos para conservar importantes áreas de sus bosques tropicales. Guatemala es parte del grupo de países que hasta ahora se han beneficiado con este acuerdo, entre otros como Bangladesh, Belice, Jamaica, Colombia, El Salvador, Filipinas, Costa Rica, Perú, Panamá y Paraguay.

Proceso de adhesión de Guatemala al Programa TFCA



La negociación implicó la suscripción simultánea de tres convenios, cuya firma se llevó a cabo el 8 de septiembre de 2006:

- Convenio de Canje de Deuda (*Debt Swap Agreement*), suscrito entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Guatemala.
- Convenio de Conservación de Bosques (*Forest Conservation Agreement - FCA-*), suscrito entre el Gobierno de Guatemala y ONGs internacionales (The Nature Conservancy -TNC- y Conservation International -CI-).
- Convenio de Co-financiamiento del Canje (*Swap Fee Contractual Agreement*), suscrito entre el Gobierno de Estados Unidos y ONGs internacionales (TNC y CI).

El Convenio FCA establece que el Fondo FCA debe ejecutarse por medio de un Fideicomiso, el cual fue constituido el 30 de septiembre de 2008 en el Banco G&T Continental.

1.2 Marco estratégico

Visión

Lograr la conservación duradera de los recursos naturales en las regiones prioritarias de Guatemala para mejorar el bienestar de la comunidad.

Misión

El FCA será un mecanismo financiero innovador que, en alianza con cooperantes, entidades y comunidades, fortalece las agendas de conservación y desarrollo sostenible a través de proyectos de alto impacto.

Propósitos autorizados

1. Establecimiento, restauración, protección y mantenimiento de parques, áreas protegidas y reservas.
2. Desarrollo e implementación de sistemas científicamente sanos de manejo de recursos naturales, incluyendo prácticas de manejo de tierra y ecosistemas.
3. Programas de capacitación para incrementar las capacidades científicas, técnicas y administrativas de individuos y organizaciones involucrados en esfuerzos de conservación.
4. Restauración, protección o uso sostenible de diversas especies de animales y plantas.
5. Investigación e identificación de usos medicinales de plantas forestales tropicales para el tratamiento de enfermedades humanas, males y afecciones en asuntos relacionados con la salud.
6. Desarrollo y apoyo a la supervivencia de los individuos que viven en o cerca de selvas tropicales en una forma consistente que proteja dicha selva tropical.

Objetivos estratégicos

- Asegurar que las regiones y áreas específicas se encuentran bajo un manejo funcional que contribuya a la protección, en el largo plazo, de especies críticas y ecosistemas vulnerables, a través de la participación activa y relevante de actores locales.
- Prevenir y reducir amenazas y presión sobre la biodiversidad, recursos naturales y sus alrededores, dentro de las regiones prioritarias.
- Fortalecer y promover alianzas, el apalancamiento de recursos, la participación y contribución de los actores clave (donantes, sector académico, privado, público, comunidades y ONGs) para el cumplimiento de los propósitos de conservación y desarrollo sostenible autorizados por el FCA.
- Administrar los recursos del FCA bajo una estructura efectiva, transparente e innovadora, con altos estándares contables y financieros y prioridades de inversión para implementar el portafolio de una forma sostenible.



1.3 Gobernanza

Para operar el Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (FCA) y cumplir con los objetivos del *Tropical Forest Conservation Act* (TFCA), la dirección, ejecución, control, monitoreo y evaluación, se lleva a cabo por medio de tres instancias, cada una de ellas con claridad en sus funciones y responsabilidades.

1) Comité de Supervisión

Es el órgano máximo de decisión del Fondo y asegura que los fondos derivados de los pagos realizados por el Gobierno de Guatemala, junto con los intereses y otros ingresos sobre el capital, se apliquen de acuerdo con los términos del Convenio FCA y todos los demás documentos de transacción. Está integrado por cinco miembros votantes (titular y suplente), clasificados en dos grupos: i) Miembro permanente, ii) Miembro a término.

2) Administrador

Para asumir este rol, se designó a la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG), quien tiene la función de la administración financiera a partir de instrucciones específicas del Comité de Supervisión, así como de dar seguimiento a la gestión eficiente y eficaz del proceso del FCA ante los socios. Actúa como Secretario ex officio del Comité de Supervisión.



Comité de Supervisión del FCA	
Miembro permanente	Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID)
	Gobierno de Guatemala (CONAP)
	The Nature Conservancy (TNC)
	Conservation International (CI)
Miembro a término	Organización de la sociedad civil

3) Comité de Evaluación

Tiene la función de evaluar las propuestas presentadas ante el Comité de Supervisión, para hacer recomendaciones sobre las que tienen mayor probabilidad de provocar un impacto positivo en la situación de los recursos naturales en Guatemala, con especial énfasis en bosques, y cumplen con los requerimientos establecidos por el Comité de Supervisión, con base en el convenio FCA.

Este Comité está integrado por cinco especialistas en distintos temas relativos a la conservación y es convocado en cada ciclo de proyectos por el Comité de Supervisión. Los miembros pueden participar en el Comité por un máximo de dos períodos bianuales sucesivos, con opción de volver a participar después de un período de dos años de inactividad dentro de dicha instancia.

Además de la experiencia técnica que la participación del Comité de Evaluación aporta a la selección de proyectos, la imparcialidad y objetividad con que se ha dotado al proceso, a través de procedimientos y herramientas específicas, garantiza la transparencia de esta importante fase de trabajo del FCA.

1.4 Regiones geográficas

Las regiones descritas a continuación fueron seleccionadas para que puedan beneficiarse de los fondos producto del canje de deuda por naturaleza en el marco del FCA, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Importancia ecológica y socioeconómica a nivel regional y nacional de los bosques tropicales y la biodiversidad asociada.
- El trabajo en estas áreas críticas cumple con las políticas y estrategias nacionales e institucionales, según lo determinado por el Gobierno de Guatemala dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

1 La Reserva de la Biosfera Maya. Con énfasis en el Parque Nacional Lacandón; la Zona de Uso Múltiple, que incluye las concesiones forestales comunitarias y los corredores biológicos, y los esfuerzos de conservación en la sección este del Parque Nacional de la Laguna del Tigre, que incluye el área de protección especial.

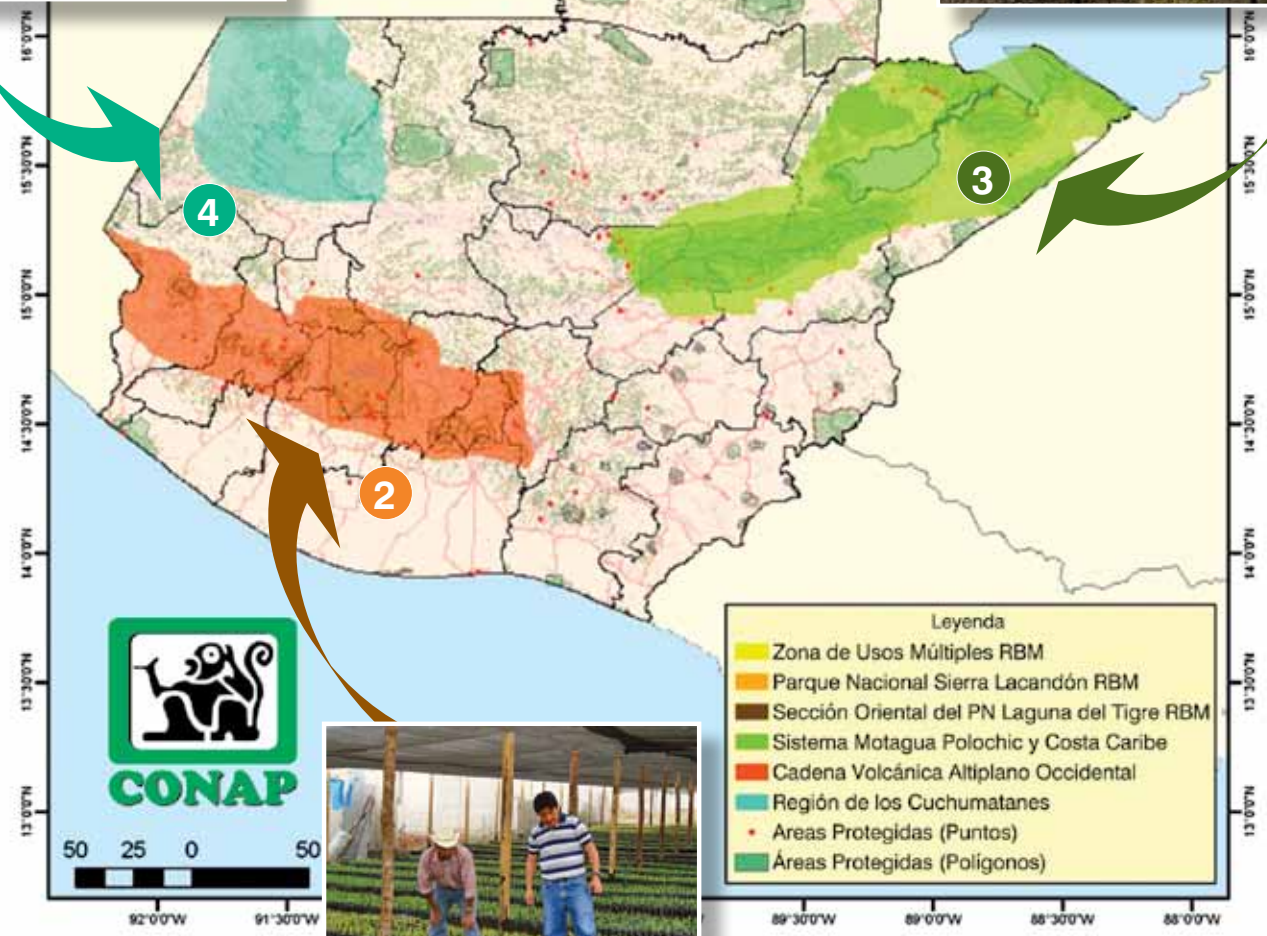
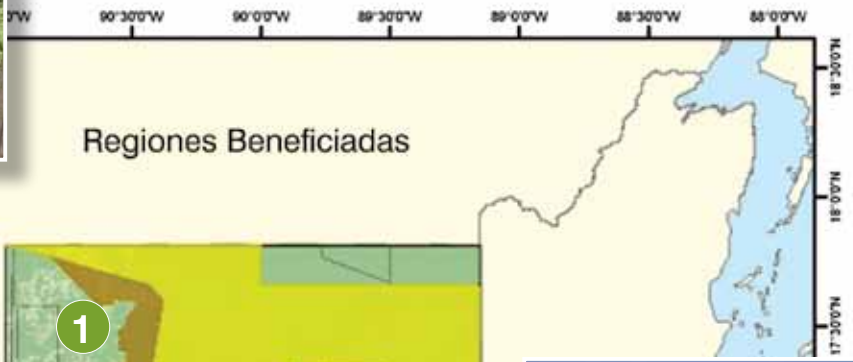
2 La Cadena Volcánica del Altiplano Occidental de Guatemala. Abarca de manera focalizada la región comprendida entre los grupos volcánicos que se extienden desde el Parque Nacional del Volcán Pacaya y la Reserva Forestal Alux hasta el Volcán Tacaná, desde las cumbres hasta las tierras bajas, y la Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán.

3 El Sistema Motagua-Polochic y la Costa del Caribe. Con enfoque en el Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, el ecosistema de matorrales espinosos del Motagua y el área dentro y alrededor del Golfo de Honduras, incluyendo las áreas protegidas de las cuencas que desembocan en el Caribe.

4 La Región Cuchumatanes. Las actividades de conservación están enfocadas específicamente en las siguientes especies prioritarias de fauna y sus hábitat: *Hyla perkinsi* (Ranita de árbol), *Bradytriton silus* (salamandra de la finca chiblac), *Bolitiglosa jacksoni* (salamandra trepadora), *Ptychohyla macrotympanum* (rana de bosque de pino), *Hyla dendrophasma*, según lo determinado por la Alianza Cero Extinción (AZE, por sus siglas en inglés). Dichas especies se localizan en la región de Todos Santos Cuchumatán, Cruz Maltín, Magdalena Pepajau y otras áreas.

En general, las cuatro regiones son excepcionales por sus bosques tropicales, su biodiversidad y los beneficios que sus recursos naturales brindan en términos de bienes y servicios a las comunidades que habitan las áreas y la región.





En el largo andar profesional en el ámbito de la conservación, quiero dejar constancia de dos momentos especiales ocurridos en 2010, haber sido parte del Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (FCA), un grupo de trabajo de alta excelencia, y haber tenido la oportunidad de contribuir, desde la visión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en la gestión del Fondo y con los objetivos del *Tropical Forest Conservation Act* (TFCA).

Para Guatemala, siendo un país megadiverso, que cuenta con la más baja inversión pública de la región en el tema de áreas protegidas, los recursos disponibles en el FCA, como mecanismo financiero, significan una gran oportunidad en la cobertura de los vacíos financieros y de representatividad ecológica del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), focalizando nuestro trabajo en la producción de bienes naturales y servicios ecosistémicos y en los esfuerzos de mitigación de las amenazas a la biodiversidad y al patrimonio cultural de la nación, ya sean estas de carácter antropogénico, como la recurrencia de los incendios forestales y la sobre explotación de flora y fauna silvestre, o de tipo global, como el cambio climático, cuyos efectos son evidentes en la fragmentación de los hábitat naturales y en la contaminación de los ecosistemas terrestres y acuáticos, entre otros.

Con la aprobación de veinte proyectos, ejecutados por organizaciones socias, varias de ellas coadministradoras del SIGAP, se ha promovido el fortalecimiento de alianzas estratégicas sectoriales e institucionales, el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de familias campesinas y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones e instituciones locales, a fin de promover el restablecimiento de la gobernanza rural en los territorios. En general, implementando acciones orientadas hacia la sostenibilidad de cuatro importantes regiones: la Reserva de la Biosfera Maya; la Cadena Volcánica del Altiplano Occidental; el Sistema Motagua-Polochic y la Costa del Caribe; y Los Cuchumatanes; poseedoras de la mayor biodiversidad del país, se están logrando impactos trascendentales y de beneficio para la sociedad guatemalteca.

Los aportes y acciones ejecutadas y los retos para los próximos años tienen relevancia por enmarcarse en las líneas de acción de los diferentes instrumentos de gestión del CONAP, como el Plan Estratégico Institucional 2011- 2015, la Política Nacional y Estrategias de Consolidación y Sostenibilidad del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, la Estrategia para Operativizar la Política Marco de Concesiones de Manejo Integral de Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de Petén (2005-2014), los planes estratégicos del Plan Ambiental de la Región Centroamericana 2005-2010, promovido por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y la Política Nacional de Diversidad Biológica, derivadas del cumplimiento de compromisos ante el Convenio sobre Diversidad Biológica, del cual Guatemala es país signatario.

Jorge Luis Galindo



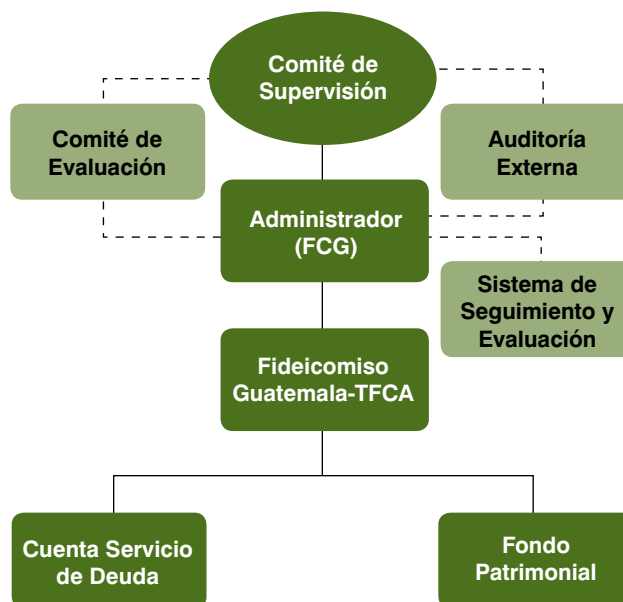
Capítulo 2

Avances y logros

2.1 Plataforma de trabajo

Estructura

La Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG–, como entidad administradora del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales y con instrucciones del Comité de Supervisión, es responsable de la coordinación del proceso de aprobación de donaciones, el cual se inicia con la convocatoria dirigida a organizaciones no gubernamentales legalmente establecidas en Guatemala.



Proceso de aprobación de donaciones

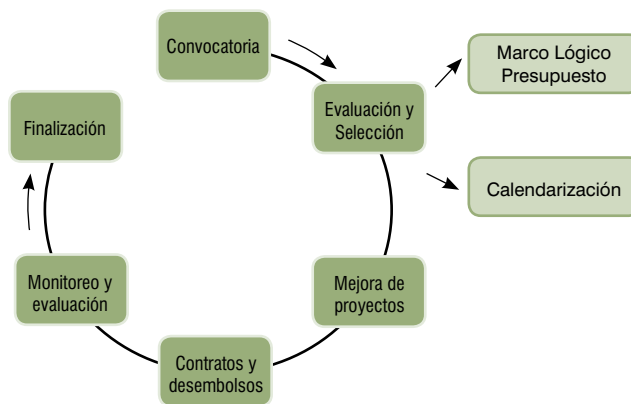
En respuesta a cada convocatoria, las organizaciones interesadas acuden a este llamado, presentando al Administrador del Fondo su propuesta de proyecto. FCG se encarga de hacer del conocimiento del Comité de Supervisión el listado de propuestas recibidas.

FCG lleva a cabo una primera revisión que consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el formato de propuesta de proyecto y presenta al Comité de Supervisión su informe, con lo cual las propuestas que han llenado todos los requisitos pasan a la segunda fase. Este dictamen es revisado y aprobado por el Comité de Supervisión.

La segunda fase se refiere a la participación del Comité de Evaluación. El Comité de Supervisión le solicita su dictamen, el cual se basa en la revisión y evaluación, para concluir con un listado priorizado de las propuestas recibidas. Este dictamen es elevado al Comité de Supervisión para definir un listado de propuestas viables. En una tercera fase, el Comité de Supervisión puede solicitar modificaciones a las propuestas preseleccionadas. Una vez recibidas las

propuestas corregidas, el Comité de Supervisión resuelve favorablemente o deniega la donación.

Para formalizar la donación a aquellas entidades cuyas propuestas son aprobadas por el Comité de Supervisión, FCG suscribe convenios con dichas organizaciones, los cuales detallan los términos bajo los cuales se otorgan las donaciones y los compromisos de las partes.



2.2 Proyectos período 2008-2010

Durante los cinco años transcurridos a partir de la constitución del FCA, se han llevado a cabo dos convocatorias para presentar proyectos, la primera en 2007 y la segunda en 2010.



El FCA lanzó la primera convocatoria a presentar propuestas el 23 de agosto de 2007. La convocatoria para el I Ciclo de Proyectos se divulgó a través de un evento público en la ciudad capital y cuatro talleres regionales en el interior del país. En respuesta, se recibieron poco más de cien propuestas de proyecto. Después de un cuidadoso proceso de evaluación fueron aprobados siete proyectos en junio de 2008.

El 19 de noviembre de 2008, se firmaron los convenios de donación con las organizaciones ejecutoras de estos proyectos y se hizo la entrega de los primeros desembolsos. El evento tuvo lugar en el Palacio Nacional de la Cultura, fue presidido por el Vicepresidente de la República de Guatemala, Doctor Rafael Espada, y contó con la participación del Embajador de los Estados Unidos de América, Stephen McFarland.

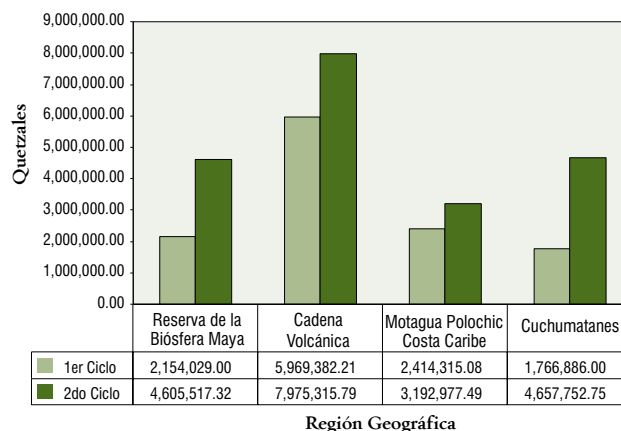
Al igual que en la primera convocatoria, en enero de 2010 se realizó la convocatoria a presentar propuestas para el II Ciclo de Proyectos mediante un proceso de divulgación similar al anterior.

En un evento muy emotivo, que contó con la participación de comunitarios y alcaldes de las municipalidades involucradas en los proyectos, se hizo entrega de los primeros desembolsos a las organizaciones ejecutoras de los trece proyectos seleccionados en el II Ciclo.

Resumen consolidado de logros Primer Ciclo de Proyectos

- 19 áreas para protección y manejo delimitadas
- 3 conflictos sociales alrededor de áreas protegidas resueltos
- 17 oficinas forestales comunitarias establecidas
- 70 planes de manejo forestal en ejecución, a partir de los cuales se han generado, aproximadamente, Q.4,000,000.00
- 147 hectáreas de café certificadas “café orgánico” y Rainforest Alliance
- 353 hectáreas reforestadas
- 5 parques regionales municipales declarados
- 15 viveros forestales establecidos
- 3 senderos interpretativos construidos
- 446 patrullajes interinstitucionales realizados
- 4,500 hectáreas recuperadas de invasiones
- 5,682 pies tablares de madera ilegal decomisados
- Un centro de reproducción de especies construido

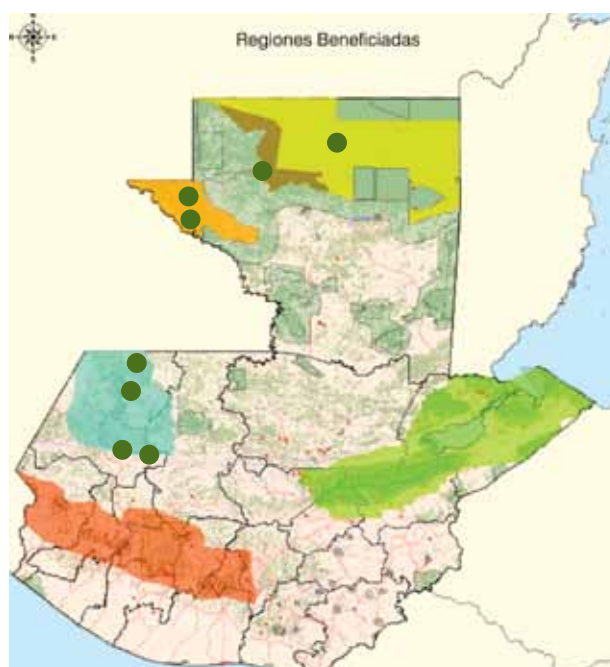
Distribución de Fondos por Región



Región Geográfica

Proyectos período 2008-2010

Monto total aprobado: Q. 32,736,175.64*



REGIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA (R-RBM)

Monto aprobado Ciclos I y II
Q. 6,759,546.32

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y desarrollo comunitario sostenible para la conservación del patrimonio natural y cultural del Parque Nacional Sierra del Lacandón.
2. Fortalecimiento de la gobernabilidad del PNSL asegurando acciones de protección contra las amenazas y el manejo de conflictos a través de la implementación de convenios de cooperación.
3. Consolidando la protección de la zona este de la Laguna del Tigre y su corredor biológico, a través de un sistema de protección especial basado en alianzas estratégicas entre instituciones de gobierno, grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.
4. Fortalecimiento de la gobernabilidad en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén.

REGIÓN CUCHUMATANES (R-C)

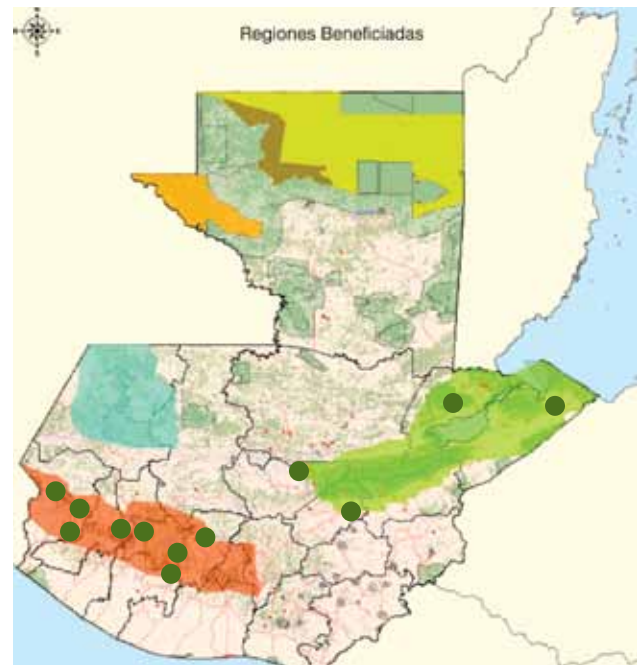
Monto aprobado Ciclos I y II
Q. 6,424,638.75

5. Diseño, propuesta y promoción de un subsistema regional de áreas protegidas para el Norte de Huehuetenango a través de estrategias alternativas de conservación.
6. Fortaleciendo la gestión colectiva indígena para la conservación y manejo sostenible de bosques comunales en la Cadena Volcánica Occidental y los Cuchumatanes.
7. Apoyo al establecimiento y consolidación de una red de áreas protegidas comunitarias, municipales y privadas, y al manejo de paisajes bioculturales en la Región Frontera Norte de Huehuetenango.
8. Fortalecimiento de la gestión local e implementación de estrategias para la reducción de amenazas, en tres áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad en la Sierra de los Cuchumatanes, departamento de Huehuetenango.

REGIÓN CADENA VOLCÁNICA ALTIPLANO OCCIDENTAL (R-CVAO)

Monto aprobado Ciclos I y II
Q. 13,944,698.00

9. Fortalecimiento del Sistema de Parques Regionales Municipales de Sololá y promoción del desarrollo sostenible en el corredor ecológico de la región sur de la Reserva de Usos Múltiples Cuenca Lago de Atitlán (RUMCLA).
10. Fortalecimiento de la gestión comunitaria en el manejo local de los bosques comunales en los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán.
11. Gestión municipal y comunitaria para la conservación del Cerro Cucho y Cerro Saquibut en el departamento de San Marcos.
12. Gestión municipal y comunitaria para el manejo integral de zonas de recarga hídrica de las áreas estratégicas de conservación en los Altos de Totonicapán y Sierra Santa Rita de Quetzaltenango.
13. Fortalecimiento y consolidación del manejo descentralizado de los parques regionales municipales, bosques comunales y reservas naturales privadas, en zonas prioritarias de conectividad en la Cadena Volcánica; Saquibutz-Tewancarnero.
14. Fortalecimiento de la cogestión para la conservación y restauración del Parque Regional Municipal Astillero de Tecpán Guatemala (zona de recarga hídrica de las cuencas de los ríos Madre Vieja, Motagua y Coyolate) Fase I.
15. Manejo integrado de la Sub Cuenca del Río Quiscab y fortalecimiento del corredor biológico de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán.
16. Implementación de un modelo de planificación y gestión participativa por microcuencas para la adaptación al cambio climático en comunidades de cinco municipios del altiplano de San Marcos.




REGIÓN SISTEMA MOTAGUA- POLOCHIC Y COSTA CARIBE (R-SMP,CC)


Monto aprobado Ciclos I y II
Q. 5,607,292.57

17. Estrategia de conservación del paisaje y especies prioritarias de la Región Semiárida del Valle del Motagua.
18. Resolución de tres conflictos de manejo y gobernabilidad territorial en áreas protegidas del Caribe de Guatemala.
19. Mitigación de las amenazas a los elementos de conservación en el Corredor Bosque Nuboso-Sierra de las Minas, a través del fortalecimiento de esquemas de conservación, manejo del fuego y desarrollo de alternativas económicas.
20. Fortalecimiento de la gestión y manejo de las áreas protegidas de Cerro San Gil, Río Sarstún y Punta de Manabique: participación comunitaria, sostenibilidad financiera y consolidación de zonas núcleo en puntos críticos de presión y deforestación.


* Tasa de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2010: \$1.00 = Q. 8.01

2.3 Proyectos finalizados


Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades institucionales y desarrollo comunitario sostenible para la conservación del patrimonio natural y cultural del Parque Nacional Sierra del Lacandón”	
	Objetivo: Asegurar la conservación de áreas boscosas clave en el Parque Nacional Sierra del Lacandón –PNSL– a través del fortalecimiento institucional, el involucramiento de la sociedad civil y gobiernos locales en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio cultural.
	Localización: Departamento de Petén: Oeste del departamento, Parque Nacional Sierra del Lacandón en el municipio de La Libertad.
Región: Reserva de la Biosfera Maya Duración: 24 Meses Cobertura: 102,000 ha	Ejecutor: Fundación Defensores de la Naturaleza
	Entidades socias: • Ejército Nacional • DIPRONA (PNC) • CONAP Región VIII • IDAEH/DGPCN • Pastoral Social
	Resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Puestos de control permanentes en El Porvenir, Yaxchilán, Ceiba de Oro, El Ceibo, Centro Uno, Bethel y Guayacán • 446 patrullajes interinstitucionales realizados • 4,500 hectáreas recuperadas de invasiones • 5,682 pies tablares de madera, semovientes, vehículos, armas y motosierras decomisados • 37 denuncias interpuestas ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, por ilícitos detectados, 91 casos en seguimiento • Acompañamiento a comunidades en la gestión de seis proyectos

Proyecto: “Diseño, propuesta y promoción de un subsistema regional de áreas protegidas para el Norte de Huehuetenango a través de estrategias alternativas de conservación”	
	Objetivo: Diseñar, proponer y promover un subsistema regional de áreas protegidas para el Norte de Huehuetenango, a través de estrategias alternativas de conservación.
	Localización: Departamento de Huehuetenango: Región Norte del departamento de Huehuetenango (municipios de San Mateo Ixtatán, Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, Soloma y Nentón).
Región: Cuchumatanes Duración: 24 Meses Cobertura: 59,316 ha	Ejecutor: Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación –FUNDAECO–
	Entidades socias: • CONAP • Ecologic Development Fund • Mancomunidad de la Frontera Norte de Huehuetenango
	Resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de un macropolígono de 60,000 hectáreas para establecer sitios de conservación • Vivero forestal en Xapper y San Mateo Ixtatán establecidos y tecnificación del vivero de Barillas • Reforestación de 81 hectáreas en Nentón • Manejo de 38 hectáreas de regeneración natural • Establecimiento de 18 hectáreas de especies agroforestales • Implementación de PINFOR y PINPEP en 45 hectáreas, lo cual generará Q.250,000.00


Proyecto: “Fortalecimiento del sistema de parques regionales municipales de Sololá y promoción del desarrollo sostenible en el corredor ecológico de la región sur de la RUMCLA”

	<p>Objetivo: Establecer un corredor biológico conformado por el Sistema de Parques Regionales Municipales de Sololá y las zonas de producción comunitaria sostenible que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de la zona y la conservación de la biodiversidad de la región Sur de la RUMCLA.</p>
	<p>Localización: Departamento de Sololá: Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca de Atitlán, sobre la cadena volcánica de Sololá, en los siguientes municipios: San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Marcos La Laguna, Santa Clara La Laguna, Santa María Visitación.</p>
<p>Región: Cadena Volcánica</p> <p>Duración: 24 Meses</p> <p>Cobertura: 5,563 ha</p>	<p>Ejecutor: Asociación Vivamos Mejor</p>
	<p>Entidades socias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Ecológico Volcán San Pedro Parques Regionales Municipales: Chuiraxamoló, Cerro Papa', Cerro Panan, Cerro Iq'it'iuw Centro Cultural y Museo Comunitario Tzunun Ya' Museo de Antropología y Arqueología del Pueblo Tzutuhil APOCS ASUVIM UPROA AMNCI Ikk-Luna Jelik K'iyem APROESA CONAP Altiplano Central
	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 PRM declarados: Rey Tepepul y Ajau Sendero interpretativo en PRM Iq'it'iuw 147 ha certificadas “café orgánico” y “RA” 50 ha reforestadas en zonas de alto riesgo 21 planes de manejo forestal sostenible Prácticas de bioingeniería en 2 cárcavas

Proyecto: “Fortalecimiento de la gestión comunitaria en el manejo local de los bosques comunales en los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán”

	<p>Objetivo: Fortalecer el manejo sostenible de los bosques, a través de las prácticas consuetudinarias de las comunidades indígenas, con las técnicas actuales y legalidad vigente.</p>
	<p>Localización: Departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán: Comunidades Mogotillos, Chuatuj y Calel (San Carlos Sija, Quetzaltenango); Comunidades de Chajabal, San Felipe Xejuyup (San Andrés Xecul, Totonicapán); Comunidades San Antonio Sija, Chivarreto y San Francisco El Alto (San Francisco El Alto, Totonicapán); Comunidades Vásquez, Quiak Ix, Chipuac, Chuamazon, Paqui (Totonicapán, Totonicapán).</p>
<p>Región: Cadena Volcánica</p> <p>Duración: 24 Meses</p> <p>Cobertura: 4,760 ha</p>	<p>Ejecutor: Asociación HELVETAS Guatemala</p>
	<p>Entidades socias:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONAP INAB PROYECTO BOSCOM-INAB MARN
	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 14 convenios de cooperación firmados con comunidades 14 promotores forestales comunitarios contratados 14 OFCs establecidas y equipadas 13 viveros forestales para reforestación establecidos 161 hectáreas reforestadas 6 planes de saneamiento implementados 13 planes de manejo forestal y 11 proyectos PINFOR Generación de ingresos por Q.2,038,394.06

Proyecto: “Gestión municipal y comunitaria para la conservación del Cerro Cucho y Cerro Saquibut en el departamento de San Marcos”

	<p>Objetivo: Fortalecer la participación de comunidades indígenas locales y propietarios relevantes en la gestión de los recursos naturales municipales.</p>
	<p>Localización: Departamento de San Marcos: Comunidades indígenas locales de las municipalidades de San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo y San Antonio Sacatepéquez.</p>
<p>Región: Cadena Volcánica</p> <p>Duración: 24 Meses</p> <p>Cobertura: 2,798 ha</p>	<p>Ejecutor: Asociación HELVETAS Guatemala</p>
	<p>Entidades socias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- Municipalidades de: San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, San Antonio Sacatepéquez
	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 Departamentos de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMAS) establecidos y equipados en 3 municipalidades 16 Planes de Manejo Forestal ejecutándose y con seguimiento, generando Q.1,815,970.98 de ingreso 100 hectáreas reforestadas 3 parques regionales municipales declarados en San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo y San Antonio Sacatepéquez

Proyecto: “Estrategia de conservación del paisaje y especies prioritarias de la región semiárida del Valle del Motagua”



Objetivo: Implementar procesos de conservación que permitan disminuir las amenazas al patrimonio natural y potenciar las oportunidades para actores locales (Propietarios privados, municipalidades y grupos comunitarios) en la región semiárida del Valle del Motagua.

Localización: Departamentos de El Progreso y Zacapa: Región Semiárida del Valle del Motagua-Reserva de Biosfera Sierra de las Minas.

Ejecutor: Fundación Defensores de la Naturaleza

Entidades socias:

• 2 Municipalidades (El Jícara y Cabañas) • 8 reservas naturales privadas • 3 comunidades • 10,400 estudiantes y 80 maestros de 40 escuelas de nivel primario de Zacapa y El Progreso • Miembros de la Asociación de Turismo de Zacapa –ATURZAC– • CONAP • INAB • ZOOTROPIC

Resultados:

- Declaratoria de 4 reservas naturales privadas en finca La Laguna, en San Agustín Acasaguastlán; El Chile, en El Jícara; El Imposible, en Usumatlán; y El Roblar, en Teculután. 196 hectáreas ingresadas al SIGAP.
- Ingreso de 4 estudios a PINFOR en La Laguna, El Imposible, El Tambor y El Roblar que suman 140 hectáreas. El primer estudio generará Q.172,000.00
- Habilitación de senderos, colocación de rótulos y miradores construidos en Parque Regional Municipal Niño Dormido, en Cabañas, Zacapa, y Parque Regional Municipal Astillero Lo de China, en El Jícara, El Progreso
- Centro de reproducción de Heloderma y Ctenosaura construido

Región:
Sistema Motagua-
Polochic y Costa
Caribe

Duración:
24 Meses

Cobertura:
758 ha

Proyecto: “Resolución de tres conflictos de manejo y gobernabilidad territorial en áreas protegidas del Caribe de Guatemala”



Objetivo:

Desplegar un esfuerzo estratégico integral para enfrentar las amenazas a las áreas protegidas del Caribe de Guatemala en tres puntos de alta conflictividad, llegando a acuerdos de manejo con los actores locales y deteniendo el avance de la frontera agrícola y ganadera sobre sitios de alto valor ecológico.

Localización:

Departamento de Izabal: a) Cerro Sarstún, con un enfoque prioritario en el Sector Sur de la Zona Núcleo (Reserva de Uso Múltiple Río Sarstún); b) Laguna Santa Isabel (Refugio de Vida Silvestre de Punta de Manabique); c) Cerro 1,019 (Área de Protección Especial Sierra Santa Cruz).

Ejecutor: Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación –FUNDAECO–

Entidades socias:

• Consejo Nacional de Áreas Protegidas • Fundación Mario Dary -FUNDARY- • Registro de Información Catastral -RIC-

Resultados:

- Replanteamiento de zonificación y propuesta de ley para Sierra Santa Cruz entregada al Congreso de la República
- Reactivación del proceso de adscripción de Cerro Sarstún, mediante modificación a la ley de declaratoria, entregada al Congreso de la República
- Mediación de conflictos entre las comunidades de Blue Creek y Cerro Blanco y finca Los Espinos y Setal

Región:
Sistema Motagua-
Polochic y Costa
Caribe

Duración:
24 Meses

Cobertura:
16,065 ha

Siendo los recursos del canje de deuda por naturaleza el resultado de un acuerdo de cooperación entre gobiernos, el esquema e instrumentos constituidos para su operación permiten la fiscalización y verificación de los recursos asignados. Desde su constitución, el Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, FCA como se le conoce en el país, ha sido motivo de revisión por parte de auditorías internas y externas anuales que han reflejado la buena administración de los fondos, dada la estructura establecida para su registro, contabilización e inversión.

El FCA cuenta con un Administrador de excelentes capacidades, la Fundación para la Conservación en Guatemala -FCG- y con un Comité de Supervisión, conformado por entidades y personas de reconocida honorabilidad, en donde las decisiones se toman bajo argumentación y con miras a provocar un impacto de largo plazo en territorios dentro de las regiones geográficas prioritarias, con un importante agregado de claridad y transparencia en el manejo y otorgamiento de fondos. Lo anterior, sumado a la asesoría legal de prestigiosos consejeros y a la aplicación de un modelo de gestión técnica y versátil de las cuentas, ha creado las condiciones que han otorgado al FCA-Guatemala el reconocimiento de un fondo manejado de forma íntegra, eficaz y con alto sentido de pertinencia.

En el caso de la distribución de los fondos, los procesos para adjudicar proyectos han demostrado ser profesionalmente dignos de una plataforma enfocada en el impacto, en el uso de criterios e indicadores idóneos para la escogencia de las inversiones, en el consenso de su Comité de Supervisión, pero también en la opinión imparcial de expertos profesionales en las ramas de la conservación y el desarrollo sostenible, quienes, conformados en un Comité de Evaluación, emiten dictámenes técnicos y administrativos que permiten, sin lugar a duda, que la selección de las iniciativas se haga bajo el más estricto rigor científico y financiero y, sobre todo, de prioridad técnica del portafolio de proyectos.

En resumen, el FCA se ha constituido en una estructura seria, transparente, innovadora y certera en el manejo racional y eficiente de los fondos para la inversión en regiones prioritarias de conservación, cuyos elementos han permitido que las asignaciones de recursos, aprobadas en 2008 y 2010, hayan reflejado, en la evaluación externa contratada en octubre de 2010 por el Secretariado en Washington de los Fondos TFCA, que el Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales es un mecanismo digno de replicarse y reinventarse, para atraer nuevas iniciativas de sostenibilidad, con enormes oportunidades para continuar desarrollando, de mejor manera, otras modalidades de apoyo como los canjes de deuda por naturaleza o seguridad alimentaria, los basket funding y otros mecanismos financieros que conduzcan a medios más concretos para conservar la biodiversidad y las áreas protegidas pero también para posicionarlas como componentes importantes del desarrollo nacional.

En el futuro, el FCA se constituirá en un precedente de buen manejo, ejemplo digno de rendición de cuentas y de gestión de resultados.

Carlos Rodríguez Olivet



Capítulo 3 | Transparencia y evaluación

3.1 Auditoría financiera

De conformidad con el Convenio de Conservación de Bosques y con las prácticas financieras de FCG, el manejo del FCA, tanto del Fideicomiso Guatemala-TFCA como de las cuentas a cargo del Administrador, son examinados en cada ejercicio fiscal por firmas de respaldo internacional, incluidas en el listado de firmas de auditoría autorizadas por la Misión Nacional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-.

Las revisiones anuales han arrojado informes de auditoría “sin salvedades”.

Periodo Auditado	Firma Nacional	Respaldo Internacional
2006-2007	Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C.	PKF International
2008	LG Firm, S.C.	Geneva Group International
2009	LG Firm, S.C.	Geneva Group International
2010	Illescas E Illescas, S. C..	RSM International

3.2 Evaluación externa

En octubre de 2010, el Secretariado de los Fondos TFCA en Washington contrató una misión de evaluación independiente para dictaminar sobre el desempeño del FCA-Guatemala, desde sus inicios en 2006. El equipo evaluador, conformado por la consultora internacional Paquita Bath y su contraparte nacional, Oscar Hernández Vela, se reunió y entrevistó a miembros clave de las instituciones que implementan el programa, revisó documentos e informes proporcionados por FCG y USAID, realizó visitas de campo a las áreas de conservación prioritarias de cinco de los siete proyectos financiados en el primer ciclo y se reunió con funcionarios de los receptores de donación, autoridades locales y organizaciones comunitarias que participan en las actividades de conservación.

Las principales fortalezas del programa identificadas por la misión evaluadora fueron:

- Todas las partes han cumplido satisfactoriamente sus respectivos convenios y el programa FCA en Guatemala ha tenido una buena administración, tanto del Comité de Supervisión como de FCG. La inclusión de las organizaciones no lucrativas, CI y TNC, ha sido una de las principales contribuciones al alto nivel de trabajo y productividad del Comité de Supervisión.
- Los fondos del FCA no sólo han proporcionado subvenciones importantes para actividades de conservación, sino que han ayudado enormemente al desarrollo de capacidades de FCG, una adición institucional importante en el contexto de la conservación en Guatemala.
- Los fondos se han administrado bien y se han invertido de manera conservadora.
- Los fondos del FCA se han otorgado de manera transparente, a través de un proceso inclusivo y ampliamente comunicado.
- Los receptores implementan en el campo proyectos de importancia fundamental, en estrecha colaboración con las comunidades locales y las organizaciones indígenas.
- Las subvenciones se han asignado a las cuatro áreas de conservación prioritarias, apoyando esfuerzos a largo plazo de ONGs ya establecidas y llenando el vacío económico durante un tiempo de contracción económica mundial.
- Los fondos de las subvenciones se han dirigido de manera uniforme hacia las amenazas del hábitat forestal en Guatemala.

3.3 Rendición de cuentas

Anualmente, FCG presenta un reporte al Secretariado de los Fondos TFCA, en Washington, y este, a su vez, presenta al Congreso de los Estados Unidos de América el informe de todos los fondos constituidos alrededor del mundo, creados a partir de procesos de canje de deuda por naturaleza.

Tabla resumen del reporte al Congreso de los Estados Unidos de América (US\$)

Datos del Fondo	2002-2007	2008	2009	2010	Total
Número de propuestas recibidas	107	-	-	52	159
Número de propuestas aprobadas	-	7	-	13	20
Total de fondos aprobados para donaciones	-	1,608,446	-	2,553,942	4,162,388
Total de contrapartida	-	-	249,617**	589,923**	839,540**
Otros fondos de apalancamiento	-	-	-	-	-
Contrapartida total como porcentaje de donaciones aprobadas	-	-	16%**	37%**	53%**
Gastos de administración	254,314	204,266	206,844	206,901	872,325
Ingresos por inversión	91,543*	192,663*	361,132	416,893	1,062,231
Balance del Fondo a final de año	n/a	4,453,745	6,653,441	9,908,851***	n/a

*Los intereses ganados por la Cuenta Restringida fueron transferidos a la Cuenta de Servicio de Deuda como capital cuando se estableció el Fideicomiso Guatemala-TFCA, en septiembre de 2008.

**Los fondos de contrapartida se reportan solamente para el primer ciclo de proyectos.

*** Incluye el monto correspondiente al Fondo Patrimonial.

FCA: Gratos aportes para grandes desafíos en un país de grandes atributos

Mientras mejores capacidades tenemos para estudiar nuestro patrimonio natural y las relaciones recíprocas entre éste y nuestra sociedad, más certeza tenemos acerca de la profundidad de la insostenibilidad de nuestro desarrollo.

En efecto, la evidencia muestra que nuestro modelo de desarrollo, caracterizado por un privilegio irrestricto a actividades productivas que no han internalizado principios elementales de protección ambiental, ha conducido, entre otros aspectos, a profundizar la brecha de desigualdades entre los guatemaltecos y al incremento de nuestra vulnerabilidad, en buena medida, derivada de la degradación, agotamiento y contaminación de la naturaleza. A este contexto se suman ahora las amenazas inducidas por el cambio climático global.

Esta realidad se ha fraguado bajo la tenue luz de una débil institucionalidad pública que ha tenido, en consecuencia, profundas dificultades para regular las relaciones entre las dimensiones socioeconómica y ambiental de nuestro sistema país. Estamos pues, frente a un escenario que demanda un cambio radical en las instituciones políticas del país y, sobre todo, en la forma en la que éstas valoran y protegen el patrimonio natural, base del desarrollo social y de la vida en todas sus formas. Esta valoración política de la naturaleza debe conducir a replantear nuestra institucionalidad ambiental, plataforma sobre la cual deberán, más temprano que tarde, impulsarse esquemas y procesos de gestión territorial que enfrenten las causas estructurales del deterioro ambiental y reviertan sus trayectorias.

Estos esquemas y procesos de gestión socio ambiental no sólo deben ser ejemplares sino que, en alianzas efectivas con otras iniciativas complementarias y sinérgicas, deben ser capaces de impactar grandes paisajes y masas críticas de ciudadanos y lograr que los progresos alcanzados perduren en el tiempo. Es bajo este espíritu y expectativa de trabajo, que se ha conceptualizado, diseñado y puesto en marcha el Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (FCA). Los recursos financieros disponibles, que resultan escasos frente a la inmensidad y complejidad de los desafíos del desarrollo en nuestro país, se han aplicado procurando mejorar realidades territoriales concretas, habiendo sido necesario, en no pocos casos, fortalecer procesos y estructuras sin los cuales esas mejoras no serían posibles. Buscamos que los aportes del fondo, más allá de su dimensión, sean percibidos como aportes gratos y oportunos para encarar los desafíos de los cuales depende, en buena medida, nuestra eterna primavera.

Juventino Gálvez



4.1 Retos por objetivo estratégico

Asegurar que las regiones y áreas específicas se encuentran bajo un manejo funcional que contribuya a la protección en el largo plazo de especies críticas y ecosistemas vulnerables, a través de la participación activa y relevante de actores locales

- Potenciar, en el corto plazo, la generación de nuevas alianzas para la conservación y apoyo técnico y científico en la medición de impacto.
- Contar con un estándar claro para monitoreo y evaluación, con la finalidad de medir los efectos e impactos en conservación. Enfoque de monitoreo y evaluación integrado a nivel nacional que ayude a revisar las pérdidas en conservación.

Prevenir y reducir amenazas y presión sobre la biodiversidad, recursos naturales y sus alrededores, dentro de las regiones prioritarias

- Fortalecer los esfuerzos del FCA para trabajar con la sociedad civil y el CONAP para la conservación de la diversidad biológica y la protección de los ecosistemas vitales en Guatemala.
- Considerando la diversidad e inmensas amenazas a la conservación, aumentar los niveles de adjudicación de los fondos disponibles en la cuenta de servicio de deuda, con impacto directo en los proyectos de las organizaciones civiles.

Fortalecer y promover alianzas, el apalancamiento de recursos, la participación y contribución de los actores clave (donantes, sector académico, privado, público, comunidades y ONG) para el cumplimiento de los propósitos de conservación y desarrollo sostenible autorizados por el FCA

- Atraer y apalancar financiamiento adicional, bilateral y multilateral, para lograr la sostenibilidad del Fondo en el largo plazo para la conservación de bosques en Guatemala.
- Apalancar los fondos del fideicomiso para la conformación de fondos de inversión adicionales,

a manera de lograr una contribución importante a la conservación de los bosques de Guatemala.

Administrar los recursos del FCA bajo una estructura efectiva, transparente e innovadora, con altos estándares contables y financieros y prioridades de inversión para implementar el portafolio de una forma sostenible

- Proceso de otorgamiento de grandes y pequeñas donaciones en geografías priorizadas. El diseño y fortalecimiento de pequeñas subvenciones para organizaciones comunitarias, vinculadas directamente a las prioridades de conservación financiadas a través de la línea de subvenciones mayores.
- FCA como una sociedad público/privada y plataforma de colaboración para el desarrollo de inversión y crecimiento de FCG.
- Apoyar al CONAP en el desempeño de una función más estratégica para ayudar a captar la inversión extranjera a través de un socio privado con capacidad de financiamiento transparente. Los fondos TFCA serán respaldo para el financiamiento multilateral, aumentando en gran medida la capacidad institucional.

4.2 Proyección de logros de los proyectos aprobados en el segundo ciclo

- 948,119 hectáreas conservadas
- 9 áreas protegidas declaradas
- 13 especies amenazadas protegidas
- 13 oficinas forestales comunitarias y municipales establecidas
- 86 planes de manejo forestal en 4,646 hectáreas
- 1,030 hectáreas reforestadas
- 240 patrullajes interinstitucionales realizados
- Q.6,227,000 de ingresos generados por actividades sostenibles con el ambiente

Directorio

COMITÉ DE SUPERVISIÓN FCA 2008 - 2010

	INSTANCIA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
MIEMBRO PERMANENTE	Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID)	Wayne Nilsestuen Kevin Kelly	Jill Kelley Alejandro Pontaza
	Gobierno de Guatemala (CONAP)	Sergio Véliz Claudia Santizo Jorge Luis Galindo	Roy Bennett Fernando García Gerardo Paiz Eliseo Gálvez Yuri Zenteno Omar Molina
	The Nature Conservancy	John Beavers Juan Carlos Godoy	Juan Carlos Godoy Jorge Cardona
	Conservation International	Carlos Rodríguez	Ingrid Arias Miriam Castillo
MIEMBRO A TÉRMINO	Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala	Federico Fahsen	Martin Keller
	IARNA /Universidad Rafael Landívar	Juventino Gálvez	Pedro Pineda



In memoriam:

José Federico Fahsen Rosales

*1963 -- †2010



Entusiasmo, pasión, entereza, temple, valentía; cualidades y valores que se quedan cortos al querer describir a nuestro amigo Federico, quien se nos adelantó en el camino pero cuyo recuerdo permanecerá intacto en nuestros corazones, dándonos inspiración y fuerza para seguir adelante en la tarea de heredar a las nuevas generaciones un país verde y sostenible.

Del año 2006 al 2008, Federico formó parte del primer Comité de Supervisión del FCA, en representación de la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG). Desde su incorporación, hizo importantes aportes que contribuyeron a la constitución y funcionamiento de la estructura actual del FCA.



Reserva de la Biosfera Maya



Cadena Volcánica Altiplano occidental



Sistema Motagua-Polochic y Costa Caribe



Curchumatanes



Comité de Supervisión



Administrador



Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala